

Innovación Curricular en Ética de la Profesión¹

Ludwig Schmidt Hernández
Universidad Católica Andrés Bello
lschmidt@ucab.edu.ve

Resumen

La Universidad Católica Andrés Bello se ha planteado la necesidad de construir un eje humanístico transversal en todas sus Escuelas. En 1994, por iniciativa del Rector Luis Ugalde SJ., el Centro de Estudios Religiosos, juntamente con la Fundación SIVENSA y la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), inician una experiencia pedagógica innovadora en materia de ética aplicada al ejercicio de la profesión. Para ello, se formuló un planeamiento curricular que se enriquece con la participación y experiencia de Eduardo Schmidt SJ., quien venía investigando sobre las Teorías del Desarrollo Humano, en especial, la de James W. Fowler (1981, 1983). Mikel de Viana SJ. coordinó, en principio, al equipo de profesores, quienes en 1995 inician la experiencia docente en las Escuelas de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. El programa de estudio ha sido aplicado y evaluado en varios países latinoamericanos con resultados excelentes. Se ha podido comprobar que si se desea influir en el comportamiento de los futuros profesionales, no es suficiente explicarles principios éticos y morales, más bien, habrá que presentarles estos principios de tal manera que los encuentren útiles, para dar sentido a sus vidas. Anualmente, se evalúan la ejecución y los resultados de las cátedras de Ética de la Profesión y, a su vez, se invita a los otros docentes de materias afines con el propósito de compartir en jornadas de estudio y talleres de actualización docente.

Palabras clave: ética; educación; pedagogía; diálogo; método de interpretación; toma de decisiones racionales.

Curricular Innovation in Professional Ethics

Abstract

The Andrés Bello Catholic University has thought about the need to develop a humanistic axis, for all schools. In 1994, on the initiative of its University president, Luis Ugalde SJ, the Religious Studies Center, together with the SIVENSA Foundation and Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), began an innovative experience in applied professional ethics. As a result, a curricular plan was formulated and enriched with the participation of Edward Schmidt SJ, who had conducted research on Human Development Theories. Mikel de Viana SJ, initially coordinated the teacher team that began the experience in the Schools of Economic and Social Sciences. The program

has been applied and evaluated in several Latin American countries with excellent results. It has been shown that, to be able to influence the behaviour of future professionals, it is not enough to explain ethical and moral principles, rather, it is necessary to present principles in such a way that the students may find them useful to give sense to their lives. The program is evaluated annually and its results are presented to faculty for discussion on a yearly basis.

Key words: ethics; education; pedagogy; dialogue; interpretation method; rational decisions taking.

Introducción

La innovación curricular que se expone en la cátedra de Ética de la Profesión representa hoy en día un logro alcanzado por la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB)², a través del Centro de Estudios Religiosos (CER)³, el cual contó, en sus principios, con el apoyo de la Fundación SIVENSA.

En 1990 se constituye el CER y, a partir de dicha fecha, se diseña y desarrolla el primer programa del eje humanístico en la UCAB: *Introducción al Estudio del Hombre*. En 1993 se diseña y desarrolla el segundo programa del eje humanístico: *Ética de la Profesión*. Para ello, las autoridades de la UCAB seleccionaron a un equipo de 20 profesores, quienes participarían en el taller docente a ser dictado en la universidad por Eduardo Schmidt SJ, los días 10 al 14 de enero de 1994. Posteriormente, Mikel De Viana SJ, coordinó a dicho equipo docente en la elaboración de los contenidos y en la primera encuesta sobre *¿Qué se entiende por ética?* Ésta fue la primera experiencia en el ámbito nacional y latinoamericano en esta materia, la cual se ha ido implantando en otras universidades católicas jesuíticas. La experiencia permitió la elaboración de los diferentes programas de estudio, para iniciar, en 1994, esta Cátedra en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y en sus Escuelas. La Facultad de Ingeniería, específicamente el equipo de profesores de la Unidad de Humanidades, participa en las actividades del CER. También las Escuelas de la Facultad de Humanidades y Educación, así como la Facultad de Derecho, se van incorporando gradualmente.

Durante el periodo 1994–1997, la UCAB, juntamente con la Fundación SIVENSA y la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), dictan una serie de conferencias y talleres de trabajo en diversas universidades y empresas del país. La experiencia

adquirida permitió enriquecer el diagnóstico y el planeamiento curricular⁴ de Ética de la Profesión.

Variadas han sido las experiencias y las vivencias tenidas en torno a la ética de la profesión durante sus primeros siete años⁵; ello es lo que se propone exponer en estas líneas. Es oportuno expresar que en esta oportunidad el proyecto está en una segunda fase, motivo por el cual requiere documentarse la experiencia de esta primera década.

Diagnóstico

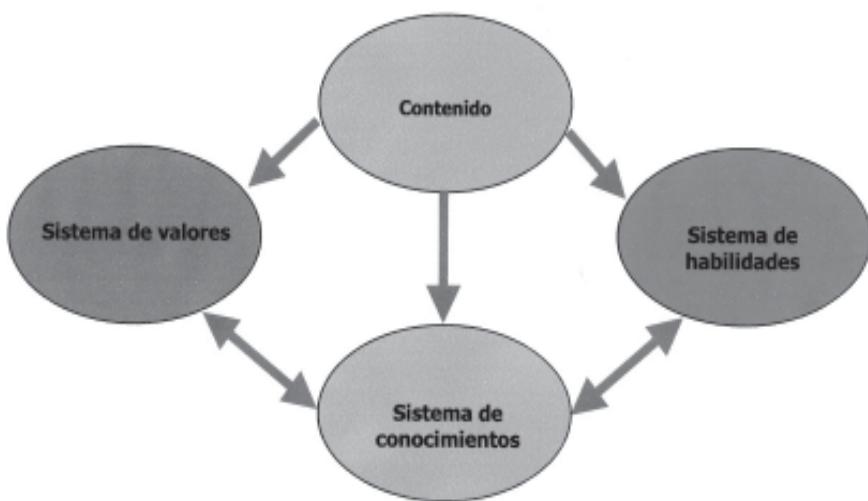
La década de los 90 se inicia con una reformulación en la UCAB en torno a ¿cuál es la calidad de los profesionales que la universidad ofrece al mercado? y ¿cuál es el perfil de excelencia requerido por éstos para su mejor desempeño en la sociedad? Una experiencia que involucró a sus autoridades, docentes e investigadores, estudiantes y egresados. Entre las capacidades que se ponderaron, está la de mejorar la actitud ética en el ejercicio de sus profesiones. Ello requería de un curso que fuese *algo más que una deontología de la profesión*. De allí partió la necesidad de innovar su currículo, a fin de que el egresado desarrolle un perfil *orientado al servicio*, a hacer operante su formación con “*dominio de sí y a la iniciativa, integridad y exactitud*”. La experiencia señala que lo anterior no puede lograrse si:

- los procesos de enseñanza no inculcan la comprensión del hombre y de su entorno;
- el desarrollo de las habilidades cognoscitivas de los participantes no alcanzan una visión más amplia y respuestas adecuadas, a través de la reflexión previa y desde diversos puntos de vista (plural), considerando las consecuencias y secuelas de ciertas acciones a diversos lapsos (inmediato, corto, mediano y largo plazo).

Así mismo, durante la década de los 90, en el ámbito mundial ocurrieron una serie de circunstancias que favorecieron al deterioro de la población en materia ética, evidentes ante el vacío observable en muchos estratos y sectores de la sociedad venezolana e internacional. Se ha alegado su responsabilidad a la carencia de la familia, la educación básica y diversificada, a la corrupción creciente en las estructuras sociales y económicas. De igual forma, se llegó a cuestionar que la universidad formara éticamente a sus estudiantes.

Era evidente el hecho de que Latinoamérica estaba inmersa en una crisis socioeconómica compleja. En parte, esta crisis se debe a los problemas económicos y políticos que se han ido agravando con el correr de los años. Sin embargo, la crisis que se vive no es sólo el producto de problemas de esta naturaleza. Es el resultado de una profunda crisis de valores morales en las personas que manejan los diferentes aspectos de la vida socioeconómica del país. Muchas de estas personas demuestran relativamente poca capacidad de integrar valores y principios morales en la toma de decisiones⁶. Para ilustrar lo anterior, se formuló el siguiente modelo (Figura 1):

Figura 1
Primera aproximación a los procesos didácticos
con una visión integral



En virtud de lo mencionado anteriormente, Arana Encilla; Batista Tejeda y Ramos Castro (s/f), en un artículo titulado *Los valores en el desarrollo de competencias profesionales*, concluyen que la educación en valores requiere de:

- Un modelo del profesional pluridimensional, desde una concepción de la profesión que interrelacione la ciencia, la tecnología y la sociedad, haciéndolas portadoras de una cultura integral que revitalice los valores humanos.

- Una metodología de diseño curricular que parta de un sistema de valores profesionales.
- Una didáctica que integre los valores al aprendizaje de manera intencionada y consciente, destacando en el contenido el valor como un componente a desarrollar, es decir, el significado valorativo de los conocimientos, habilidades y capacidades, del mismo modo que la reflexión del profesor sobre el valor educativo de las acciones en el proceso, a través de métodos y técnicas que propicien la participación, la comunicación, las relaciones interpersonales, la autorregulación, etc.
- Una vinculación entre la actividad académica, la laboral y la investigación en el proceso de formación profesional.
- Un desarrollo pedagógico, profesional e investigativo del profesor que le permita actuar a través del valor del ejemplo.
- Un ambiente universitario que propicie la educación.
- La investigación sobre las particularidades de la educación en valores en los jóvenes y en su etapa de formación profesional para definir las estrategias pedagógicas que correspondan.

Por lo general, cuando los profesionales de las ciencias económicas y administrativas toman sus decisiones en el ejercicio de sus respectivas profesiones, los criterios comerciales prevalecen sobre los valores éticos. Los consultores de alta gerencia son seleccionados entre aquellos profesionales que, adicionalmente a su experticia técnica, cuentan con valores éticos. Por otro lado, al realizar inversiones, los hombres de negocios tienden a descuidar la función social inherente a la propiedad privada en beneficio de sus intereses personales. Se ha institucionalizado cada vez más el soborno y se ha aumentado notablemente la evasión tributaria y el contrabando. En general, los empresarios creen que están autorizados a hacer todo aquello que beneficie la rentabilidad y las utilidades. Por ello, no es suficiente saber cuáles valores existen y cuáles se trasgreden, sino que hay que desarrollar un conjunto de conocimientos y habilidades o competencias profesionales, sobre todo la de independencia y la de la deliberación y toma de decisiones assertivas.

Para ello, se observaron diversos instrumentos que se han aplicado para evaluar la opinión de profesionales en cuanto a qué entienden por “lo ético” en el mundo de los negocios, el ambiente ético institucional, factores que influyen en los hombres de negocios para

que tomen decisiones éticas y no éticas. Inicialmente, dicha investigación destacó cinco motivos por los cuales los profesionales en las ciencias económicas y administrativas toman decisiones que son o no éticamente aceptables, a saber: el código personal de conducta de la persona, el comportamiento de los superiores de la empresa, el clima o ambiente ético organizacional, la política formal de la empresa y el comportamiento de los pares, o los que son de la misma categoría en la empresa.

La profesión es una capacidad cualificada requerida por el bien común, con peculiares posibilidades económico-sociales. El profesional no tiene el carácter de tal por el simple hecho de recibir el título que lo certifica o le da la cualidad de profesional, nadie es profesional por el título en sí, lo único que éste expresa es su calidad de ser ya un profesional, mas no que se tiene todas las cualidades éticas para serlo. El título profesional, más allá de ser un *alguien*, es la manifestación intrínseca de lo que internamente se lleva, no por la naturaleza de la persona, sino por sus cualidades éticas, como la idoneidad o aptitud que le da un nuevo perfil a su personalidad.

El ser profesional digno representa la excelencia, gravedad o decoro que tiene la persona y el respeto consigo mismo. Ahora bien, nosotros como futuros Contadores Públicos, debemos acatar la ética como opción de vida, por el sólo hecho de tener fe pública. Nuestras decisiones están respaldadas por las demás personas que creen fielmente en nosotros y en nuestra palabra. Por ello debemos seguir los principios básicos que nos competen como son:

1. La integridad
2. Objetividad
3. Independencia
4. Responsabilidad
5. Confidencialidad
6. Observar las disposiciones normativas
7. Competencia y actualización profesional
8. Difusión y colaboración
9. Respeto entre colegas
10. Conducta ética

Por otro lado, basándose en las investigaciones sobre las Teorías del Desarrollo Humano de Jean Piaget, Lawrence Kohlberg y James W. Fowler (1981, 1983), todos ellos, dentro de la línea estructuralista, ayudan a comprender el *cómo* las personas dan sentido a sus vidas y lo que realmente influye en su comportamiento como profesionales; todo lo cual permite mejorar el proceso de toma de decisiones racionales.

Los especialistas en ética, Freire (1969); Barros (1971); Franco (1973); Inodep (1973); Torres (1980) y Monclús (1988), hablaban de la necesidad de moralizar a nuestros países, pero *¿cómo?* Algunos estructuraron campañas, cursos y congresos esporádicos para lograr este propósito. Sin embargo, sus resultados no lograron un impacto personal que indujera a un cambio de mentalidad duradera. Es cierto que mediante tales prácticas se suprime comportamientos no deseados, por lo menos a corto plazo; pero no se logra fortalecer el código personal. Por este motivo, se repiten una y otra vez las mismas historias de corrupción. En consecuencia, la única solución es la formación y concienciación moral, en los actuales y futuros profesionales de ciertas capacidades cognoscitivas, cuyo desarrollo se lleva a cabo en tres fases: Primera, en la que los profesionales o bachilleres sean capaces de identificar sus valores y principios en sus propios criterios de “lo ético”⁷; segunda, en que éstos sean capaces de comparar, analizar y evaluar los anteriores, contra los valores y principios morales objetivos y tercera, en la que los participantes internalicen, concienticen e integren los principios morales objetivos en la toma de decisiones.

Planeamiento curricular

Conjugar lo anteriormente expuesto se concretó determinando el nivel de conocimiento previo. Con tal fin y ante la diversidad de “lo ético”, se realizó una serie de encuestas pre-curso, cuyos resultados se ubican preferencialmente “en lo que está de acuerdo con mis sentimientos de justicia”. Surge entonces la siguiente pregunta: *¿Existe tal cosa como la moralidad objetiva?* Una eventual respuesta parte de las consecuencias lógicas para el comportamiento humano, que se deriva de la respuesta más completa posible a la pregunta *¿Qué es el hombre?* De ser así, *¿cómo podemos saber lo que es*

objetivo? Responder a esta pregunta no es fácil. Vivimos en tiempos de cambio. Parece que lo que estaba bien ayer ya no lo está hoy. Además, surgen nuevas experiencias de las que nadie hablaba antes; por lo tanto, fundamentar una moralidad objetiva en forma satisfactoria para todos los integrantes de cualquier grupo exigiría bastante lectura y discusión.

Lamentablemente, en los contextos curriculares y en los espacios a veces disponibles, no se cuenta con un tiempo adecuado. Para ello se deberá acudir a estrategias instruccionales que le ofrezcan una capacidad de percibir las exigencias de la moralidad objetiva, así como un nivel de comprensión práctico en el desempeño de su profesión y en la integración de dichos valores y principios en las tomas de decisiones. Por lo tanto, era indispensable distinguir entre principios morales y nuestros juicios prácticos acerca de los medios necesarios y/o convenientes para respetar los principios morales en determinadas circunstancias de lugar, tiempo y personas. Luego, si la ética anida en la conciencia moral de todo ser humano y le sirve de motor, de freno o de dirección, según los casos, al momento de actuar.

Mucho se ha dicho sobre la influencia que puede tener en la formación de los profesionales, las actitudes éticas y los valores que respaldan ciertas prácticas, experiencias y vivencias de otras personas que durante nuestro devenir social tengamos la oportunidad de compartir y analizar, quizás de una manera más efectiva que las mismas cátedras teóricas sobre estos tópicos que puedan incluirse en los currícula de formación disciplinar.

En este sentido, es de importancia sustantiva la selección que se haga de los escenarios de aprendizaje y de los campos de práctica, en los cuales la calidad de los profesionales juega un papel clave, en tanto ellos se pueden constituir en paradigmas para los estudiantes que vean y analicen su ejercicio profesional.

El elemento ético es un componente inseparable de la actuación profesional, en la que pueden discernirse, al menos, tres elementos:

1. un conocimiento especializado en la materia que se trata,
2. una destreza técnica en su aplicación al problema que se intenta resolver y

3. un cauce de la conducta del operador, cuyos márgenes no pueden ser desbordados sin faltar a la ética.

La formación ética llega a veces por otros cauces; y es que la mejor enseñanza moral proviene del ejemplo del maestro y no del mero discurso. Pero cada profesión afronta problemas conductuales específicos que difícilmente se podrán resolver correctamente si no se les ha previsto y analizado en la etapa formativa. Por eso mismo existen los Códigos de Ética de cada profesión, sin perjuicios de los principios y normas de la Ética General. Uno se pregunta ¿con qué grado de confianza se le puede exigir a un profesional, en el juramento de estilo, cumplir las reglas de su código deontológico si ni siquiera lo conoce?

Por lo anteriormente expuesto, el programa de estudio se fue conformando gradualmente en una parte teórico-conceptual y en una práctica-decisional. Se buscó evaluar el proceso detalladamente, observando tanto el aprendizaje de conocimientos éticos como su aplicación, a través del desarrollo de su capacidad de deliberar y elegir opciones. A continuación se presenta dicho programa:

Programa de estudio de la unidad curricular ética de la profesión

Unidad curricular: Ética de la Profesión

Escuela: Administración y Contaduría

Carreras: Administración de Empresas y Contaduría Pública

Unidad curricular

Ubicación en el plan de estudio: Quinto año, X^{mo} Semestre

Nº de unidades de crédito: 2

Duración: 1 semestre

Nº de horas teóricas por semana: 2

Nº de horas de trabajo dirigido/semana

Nº total de horas en la semana: 2

Nº total de horas en el año: 32 (No se determina la dedicación de tiempo por interacción virtual en las listas de discusión ni las asesorías docentes)

Técnica instruccional: Enseñanza interactiva

Pilar pedagógico: Aprender–haciendo y aprender–a–decidir

Programa elaborado por: Ludwig Schmidt

Fecha del primer programa: Marzo 1994

Última actualización: Septiembre 2004

Fundamentación

El presente curso tiene como fin el concienciar a los futuros profesionales de las posibles situaciones ante las que se podrán encontrar, para que puedan abordarlas con criterios éticos, por la profunda crisis socioeconómica que se vive en el país. Si los profesionales de las ciencias económicas y administrativas siguen tomando sus decisiones en función del compañerismo, el compadrazgo, el soborno, la corrupción y la promoción de intereses personales a costa del bien común, cualquier reforma política o económica sólo cambiará a quien explote y a qué precio. Además, la puerta siempre estará abierta para que propongan soluciones mucho más radicales en un intento por moralizar el país a su manera. Nunca saldremos adelante si no logramos enfrentar con valentía y efectividad la aguda crisis de los valores éticos y morales que experimentamos en la actualidad.

Por lo anterior, es necesario partir de las diversas teorías del desarrollo humano. Se ha realizado con Fowler (1981, 1983) una línea estructuralista que ayuda a comprender *cómo* las personas dan sentido a sus vidas y lo que realmente influye en el comportamiento como profesionales, todo lo cual nos permitirá mejorar el proceso de toma de decisiones más racionales.

Objetivos

Si se tiene que el objetivo terminal del curso es el de mejorar el análisis e interpretación de las situaciones típicas de la vida profesional y de la justicia social con criterios moralmente objetivos, entonces se requiere al término del curso que el estudiante sea capaz de:

1. Confrontar el dilema moral tratado.
2. Detectar los hechos relevantes, actores, relaciones y naturaleza del dilema.
3. Definir la terminología empleada.
4. Identificar los valores en sus propios sentimientos de justicia y

que se relacionan con las actitudes y acciones detectadas y que se establecen en las diversas posturas individuales.

5. Formular los principios morales en sus propias palabras, a partir de los valores anteriores.

6. Evaluar sus propios valores y principios a la luz de los valores y principios objetivos.

7. Determinar los criterios de juicio que fundamentan las posturas sobre dicho dilema ético profesional.

8. Integrar principios morales objetivos en la toma de decisiones.

9. Evaluar la evolución histórica del planteamiento moral.

Contenido detallado

I. Relevancia e inevitabilidad de la perspectiva ética

A. Encuesta sobre la ética de la profesión y empresarial

B. El actuar humano. Concepto de “ethos”. Factores que influyen en la toma de decisiones humanas

C. La Cuestión Ética

1. ¿Por qué hoy se habla de crisis? Económica, política, cultural y religiosa

2. Los valores sociales, culturales e históricos

3. Los valores de mercado y empresariales

4. Los valores éticos y legales

5. Los valores humanos y cristianos

6. La norma y los principios

D. El sistema de decisión

1. Actores protagonistas y deuteragonistas

2. Escenarios

3. Relaciones

E. Los procesos de toma de decisión

1. Identificación del hecho relevante

2. Elaboración de la matriz de decisión

3. Identificación de los valores reflejados por los actores del hecho

4. Formulación del principio moral, a partir de los valores

5. Determinación de los criterios de juicio

F. Presencia de la cuestión ética

1. La vida privada

2. El ejercicio profesional

3. El ámbito civil

- 4. El ámbito político
- G. Elementos constitutivos de la cuestión ética
 - 1. Alternativas
 - 2. Libertad
 - 3. Decisión
 - 4. Responsabilidad personal
- H. Complejidad del proceso de decisión ética, necesidades, intereses, bienes y valores
 - 1. Pluralismo en las decisiones concretas
 - 2. Decisiones acertadas y erróneas

II. La objetividad moral

- A. Clarificaciones conceptuales. ¿Hacia dónde se dirige la preferencia de sus acciones? ¿Cuáles serían los comportamientos predominantes?
- B. La matriz de actitudes y acciones
 - 1. Bondad/Maldad
 - 2. Rectitud/Error
- C. El fundamento de la perspectiva ética objetiva
- D. La actitud ética fundamental: el principio de reciprocidad
 - 1. Auto examen y juicio personal en la situación relevante
 - 2. Actuación según el propio principio operativo
 - 3. Opinión desde el otro punto de vista
- E. Los criterios fundamentales para la elección ética
 - 1. Imparcialidad de la regla fundamental de la acción
 - 2. Lo posible
 - 3. Valoración de todas las consecuencias
 - 4. El bien de todos y no sólo del sujeto que actúa
- F. Demostración de la acción de la dignidad de la persona humana
- G. La estructura objetiva de la ética
 - 1. La imagen del hombre realizado
 - 2. La noción de felicidad y el horizonte antropológico de todo planteamiento ético
 - 3. Los valores como rasgos constitutivos de la imagen del hombre realizado
 - 4. Los bienes como concreción de los valores
 - 5. Valores/bienes morales y premorales
 - 6. Las normas como paradigmas de acción que realizan o tutelan los valores/bienes

- H. Ética de los fines y ética de los deberes: necesaria complementariedad de las perspectivas (deontológica y teleológica).
- I. Unidad de toda ética: ¿cuál es el sentido de las éticas especiales?
- J. Problemas particulares. El problema del subjetivismo. ¿Está la ética dentro del sujeto y depende de él?
- K. El problema del relativismo. ¿Hay obligaciones éticas absolutas?
- L. El problema de las relaciones entre ética y religión. ¿Las acciones son buenas porque Dios las manda?

III. Ética normativa. Principios éticos

- A. El carácter de los principios morales. Los medios y la intencionalidad del sujeto
- B. El paso de los principios morales a las normas operativas concretas
- C. Ámbitos de aplicación de la norma ética
 - 1. El plano interpersonal
 - 2. El plano institucional (colectivo, social, económico, político)
 - 3. El plano de la relación con la naturaleza
- D. El principio de la totalidad
 - 1. La unidad de la persona, aplicaciones
 - 2. La vida social. El bien común
 - 3. Ética ecológica
 - 4. La interconectividad. Sistemas abiertos. Apertura
 - 5. Globalidad. Integridad
 - 6. Sincretización
- E. El principio de la correspondencia de los medios con los fines
 - 1. La comprensión de los fines como éticamente buenos
 - 2. Relación inmanente entre medios y fines
 - 3. Caracterización de los medios: morales y premorales, buenos y malos
 - 4. Inadmisibilidad de medios éticamente “malos”
 - 5. Admisibilidad de medios premorales “malos” a la obtención de los bienes premorales. ¿El fin justifica los medios?
- F. El principio de la correspondencia entre los medios y el sujeto
 - 1. Relación inmanente entre medio y sujeto
 - 2. La contaminación de la libertad del sujeto
- G. El principio del doble efecto
- H. El principio del “voluntario indirecto”

- I. El principio de “razón proporcionada” y la ponderación de bienes
- J. Reglas preferenciales

IV. Casos propuestos para los talleres de trabajo e investigación en el ámbito contable y de la administración de empresas

- A. La propiedad privada y su función social
 - 1. Derecho a los bienes económicos. La propiedad
 - 2. Ética del dinero
 - 3. El problema del “valor”
 - 4. La ética del lucro
- B. Procesos especulativos
 - 1. Las políticas de pago y cobranza empresariales.
 - 2. Mercado de divisas
 - 3. Mercado bursátil
 - 4. Ética del préstamo
- C. El trabajo
 - 1. Ética del trabajo
 - 2. Las relaciones laborales
 - 3. La mujer y el trabajo
 - 4. El niño y el trabajo
- D. La información sobre la empresa
 - 1. La información empresarial
 - 2. La propiedad intelectual
 - 3. El secreto empresarial
 - 4. La piratería informática
- E. La retribución económica
 - 1. Las necesidades de la persona y la empresa
 - 2. Salario y beneficios justos
 - 3. El valor agregado en los productos y servicios
 - 4. Los precios de venta justos
- F. El servicio en la empresa
 - 1. Las relaciones interpersonales en la empresa
 - 2. La empresa al servicio del cliente
 - 3. La competencia interprofesional
 - 4. El producto del trabajo
- G. La veracidad
 - 1. Ética de la veracidad
 - 2. Ética del contrato

3. La restitución como categoría moral
4. Ética en la publicidad y mercadeo
- H. La gerencia empresarial
 1. La misión y valores empresariales
 2. Liderazgo ético
 3. Productividad, calidad y excelencia empresarial
 4. La salud empresarial
- I. La empresa y el mercado
 1. La ética del comercio
 2. La competencia y monopolios
 3. La legislación y jurisprudencia mercantil
 4. Nuevas tecnologías y empleo
- J. Las asociaciones laborales
 1. Los sindicatos
 2. Federación y colegios. Profesionales
 3. Las manifestaciones de protesta laboral
 4. La seguridad y beneficios sociales
- K. La empresa y el Estado
 1. La empresa y el programa económico
 2. El Estado y la tributación de la empresa
 3. La empresa y el proteccionismo estatal
 4. El Estado y el comercio internacional
 5. Financiación a la exportación
 6. Las políticas económicas y la deuda pública
 7. La empresa y el problema de la energía y las materias primas
 8. La privatización de la empresa pública
- L. La sociedad, la iglesia y los asuntos económicos
 1. La economía y la pobreza
 2. El destino de lo social, la familia y el trabajo
 3. La ecología. Aspectos económicos y jurídicos
 4. El papel de la iglesia en el campo de la economía

Método

La metodología a ser empleada para el estudio de los temas éticos y de los casos requiere:

- 1. Discusión y documentación de casos o temas éticos.**
Desarrollo a partir de la detección e identificación de las diversas situaciones éticas relevantes y objetivas que surgen de la

cotidianidad, formulando y evaluando, para cada uno de los hechos, los principios y valores morales que están en juego. Para ello, se sugiere que se lea previamente el material recomendado para cada opción, y elabore su ficha técnica.

2. Exposición del profesor en clase, en la cual el docente recogerá los elementos importantes alcanzados en la discusión de los casos y los complementará, cuando sea preciso, aportando así una perspectiva sistemática. Ante la variedad de los temas, se desarrollarán algunos de los propuestos, los no desarrollados quedan para la elaboración de trabajos de tipo monográfico por parte de los estudiantes.

3. Trabajo final del curso. La investigación bibliográfica y la reflexión sistemática sobre uno de los temas del programa propuestos, o sugeridos por cada estudiante y aprobado por el profesor. Estos trabajos tendrán un seguimiento periódico durante las horas de consulta. El estudiante expondrá en clase, ante sus compañeros, el tema asignado. Del intercambio y observaciones, elaborará un trabajo escrito, el cual deberá ser entregado antes de presentar el 2º examen parcial.

4. Trabajos de clase. Éstos se realizarán en grupos de 5 personas máximo, durante y en el salón de clase.

5. Tareas especiales. Estarán conformadas por listas de discusión u otras tareas solicitadas en clase. Las listas corresponderán a aportes individuales, bien documentadas y de modo que enriquezcan la discusión a través de la red.

Evaluación de las actividades

1. La asistencia a clases y la participación en las discusiones de los temas tratados y los casos propuestos en cada sesión.
2. La participación en las listas de discusión.
3. La presentación escrita y oral del trabajo final, en las fechas de los exámenes dispuestas por la Escuela.
4. La nota estará compuesta de la siguiente manera:
 - 20% Lista de discusión (aportes individuales).
 - 10% Ejercitaciones y tareas especiales por cada tema.
 - 30% Trabajo final (10% presentación oral y 20% informe).
 - 40% Dos exámenes parciales.

Lista de discusión

Experiencia virtual que se desarrolla con el Programa Educab-2000, cuyos materiales instruccionales, mediante la modalidad instruccional a distancia, permiten la interacción entre profesores y estudiantes, en torno a temas preseleccionados.

Normas de uso de la lista de discusión

- 1) La lista es de **uso estrictamente académico**. Por lo tanto, deberá evitarse el envío de mensajes personales y que no correspondan al tema de discusión general. En caso de infracción, se recibirá una amonestación escrita.
- 2) La lista es un **medio de discusión escrita interpersonal** constituida por los compañeros de un curso y, eventualmente, por algunos observadores externos.
- 3) La lista es **leída por todos los adscritos**, por tal motivo, se recomienda el empleo de un lenguaje cordial y apropiado al nivel universitario.
- 4) La lista requiere de parte de Uds. una **revisión periódica** de su correo y de no esperar hasta el último momento para responder u ofrecer un aporte a los demás.
- 5) La evaluación de la participación estará en función del **número y la calidad** de intervenciones en la misma. Se busca no exponer todo el tema de una vez, sino irlo desarrollando con base en sus prioridades. Por ejemplo: ¿Qué es eso que vamos a estudiar? ¿Qué es lo que más le llama la atención? ¿Para qué, o qué fin o fines tiene dicha temática en su vida personal, en su familia, en su trabajo? Obviamente, se hará más énfasis en la parte relativa a su ejercicio profesional. ¿Cómo me afecta el tema a mí como profesional? ¿Qué han opinado otras personas? ¿Cuáles son o deberían ser los valores que como profesional tienen que garantizarse? ¿Cuáles principios y criterios de juicio me permiten evaluar la situación?, entre otros.
- 6) Recuérdese que la **evaluación** no está en función del volumen que se escriba, sino en el dominio del vocabulario técnico, el manejo de la base teórica empleada, la coherencia lógica en el material enviado y en su capacidad de síntesis.

7) Como **un ejemplo del uso** de la lista, puede ser el empleo de los tres momentos en la conciencia de la reflexión [método fenomenológico]: a) la pregunta o planteamiento que Ud. se formula; b) la descripción del dato (o datos) con miras a desentrañar la cosa buscada y ofrecer pistas o claves a través de las cuáles podamos localizar elementos que constituyan y le den identidad propia (descriptiva o conceptualmente) y c) la implicación que estos datos tienen para la comprensión de la realidad insinuada en la pregunta.

Recuerde estos tres estadios de observación, análisis y proyección de una “idea”, vale decir: planteamiento – desarrollo del contenido – implicaciones serán clave en el éxito de su reflexión. Luego, las posibles intervenciones pueden también corresponder a estadios de tu reflexión: (1. Planteamiento) ¿Qué es lo que objetivamente dice el texto? (2. Desarrollo) ¿Cómo lo dice? ¿Qué puedo interpretar de lo dicho en el texto? (3. Implicaciones) ¿Qué consecuencias y secuelas, desafíos y retos pueden establecerse de lo dicho en el texto? De igual manera, algunas aclaratorias o definiciones particulares sobre los términos del texto o posturas personales y justificadas sobre el mismo.

8) En el caso de que alguien tome una opinión o texto de un autor o persona para explicar algún aspecto dentro del mensaje, se recomienda que realice la correspondiente **cita sobre la procedencia** de la(s) idea(s), indicando APELLIDO, Nombre: Título (Lugar de publicación, Editorial, Año de publicación (edición) páginas y otras particularidades según las normas APA. Consulte en caso de duda.

9) Si se desea **enviar un “attachment”** a la lista, recomendamos que sea realizado en formato “*.txt”, debido al menor volumen (V) del mismo con respecto a archivos “*.doc”. Entonces la carga total en el servidor será igual al [Número de personas de la lista (N) por el (V)]. Si desea enviar un gráfico, mejor se le saca copia o lo incluye en su trabajo final.

10) La Lista es para el **uso exclusivo de los aportes personales**, los trabajos en equipo se imprimirán y entregarán en clase. Así mismo se entregará un diskette con el archivo del trabajo. En el mismo se podrán incluir otros trabajos afines.

Trabajo final

Éste será desarrollado individualmente y se evaluará en dos partes, una presentación oral y otra escrita. La presentación será fijada posteriormente y el trabajo será entregado al profesor antes del 2º examen parcial. El trabajo final deberá contemplar los objetivos expuestos para cada una de ellas. En su estructuración se deberá contemplar los siguientes puntos:

I. Portada. Indicando la Universidad, la Escuela, la Cátedra, título general, autor y fecha.

II. Contenido. Estructuración del contenido.

III. Introducción o síntesis. Motivación del tema, el qué y por qué, el cómo o proceso, el para qué y qué se pretende alcanzar con el desarrollo del mismo.

IV. Cuerpo del trabajo: a) Planteamiento del problema particular, según el esquema de trabajo empleado. Sistema ético. Valores y principios morales presentes; b) Valoración ética. Valores, Principios y Criterios. Éstos deberán estar en torno a los actores de la situación. Si Ud. se apoya en criterios de otros autores, reglas éticas, entre otros, se recomienda distinguirlos de los personales, citando su procedencia; c) Conclusión: Dictamen ético. Éste deberá estar ajustado al proceso lógico del cuerpo del trabajo; d) Implicaciones y propuestas de mejora. Recomendaciones que con base en las consecuencias y secuelas se pudieran dar lugar por aceptar el hecho ético dictaminado. Se recomienda que el cuerpo tenga un mínimo de quince (15) páginas.

V. Referencias bibliográficas. Es importante que toda cita sea referenciada a pie de página o al final del trabajo. Se recomienda ser exhaustivo al respecto.

VI. Anexos. Si lo considera conveniente, puede insertar textos, documentos, gráficos o cualquier material de consulta que apoye o enriquezca la monografía.

Referencias bibliográficas de las lecturas recomendadas

Se citan cinco páginas de referencias, pero entre las múltiples obras que se recomiendan como lecturas, recientemente se han publicado

un apreciable volumen de libros y artículos en revistas especializadas; se recomienda entre otros:

- AA.VV. (1983): *Pedagogía de valores éticos sociales para nuestros pueblos*, Confederación interamericana de educación católica (Caracas, 2000²).
- AA.VV. (1999): *Los problemas éticos en Venezuela*, 1^{er} seminario hacia la definición de valores para una ética pública y nacional (Caracas, comisión de estudios interdisciplinarios-rectorado UCV).
- AA.VV. (2002): *Los problemas éticos en Venezuela*, 1^{er} seminario hacia la definición de valores para una ética pública y nacional (Caracas, comisión de estudios interdisciplinarios-rectorado UCV).
- AGATIELLO, Oswaldo (1996): *El fin de la empresa* (Buenos Aires).
- ARANGUREN, José Luis (1986): *Ética* (Madrid., Alianza).
- BARROSO, Manuel (1997²): *Autoestima del venezolano* (Venezuela).
- BEAUCHAMP, Tom L., Norman E. BOWIE (1988³): *Ethical Theory and Business* (Englewood Cliffs, Prentice Hall).
- BENNÀSSAR, Bartomeu (1986): *Moral para una sociedad en crisis* (Salamanca, Ed. Sigueme).
- BERNARDO, Juan D. (1993): *Ética de los negocios* (Buenos Aires).
- BERNARDO, Juan D. (1993): *Ética de los Negocios* (Buenos Aires, Ediciones Macchi).
- BLANCHARD, Ken y O'CONNOR, Michael (1997): *Administración por valores* (Colombia).
- BONHOEFFER, Dietrich (1992): *Ethik* (Gütersloh) trad. Castellano (Lluis Duch): *Erica* (Madrid, Edt. Trotta 2000).
- BOWIE, Norman (1972): *Justicia Distributiva* (Buenos Aires, Economía y Empresa Prolam).
- BROWN, Marvin (1992): *La Ética en la Empresa: Estrategias para la toma de decisiones* (Barcelona, Paidós).
- CARÍAS, Rafael (1983²): *¿Quiénes somos los venezolanos?* (Caracas, LES. 1993).
- CARNÈ, Domènech (1998): *Ética en la actividad financiera* (España 1992²).
- CIFUENTES, Carlos (1997): *Dilemas éticos de la empresa contemporánea* (México)
- CORTINA, Adela (1986): *Ética mínima* (Madrid 2001⁷).
- CORTINA, Adela (1996): *El quehacer ético* (España).
- CORTINA, Adela (Dir) (1994): 10 palabras clave en Ética (Estella, Verbo Divino, 2000³).
- CORTINA, Adela y CONILL, Jesús (1998): *Democracia participativa y sociedad civil. Una ética empresarial* (Colombia).

- DE OYARZABAL, María A., Ludwig SCHMIDT, Morella SOSA V. (1992): *Ethics as Greatness: An Instrument for a New Leadership*. 20th. International Transpersonal Conference Science, Spirituality and the Global Crisis toward a World with a future. Prague.
- DRUCKER, Peter F. (1983): *El cambiante mundo del directivo* (Barcelona, Grijalbo).
- DRUCKER, Peter F. (1993): *Gerencia para el Futuro: El decenio de los 90 y más allá* (Barcelona, Norma).
- DRUCKER, Peter F. (1994): *La sociedad Postcapitalista*. (Barcelona, Norma).
- DUSSEL, Enrique (1986): *Ética comunitaria* (Madrid, ed. Paulinas).
- ETKIN, Jorge (1993): *La doble moral de las organizaciones* (España)
- FREDERICK, Robert (1999): *A companion to business ethics* (Blackwell) trad. Castellano por (Maria del Pilar Carril Villarreal): *La Ética en los negocios* (México).
- GARCÍA, Salvador y DOLAN, Shimon (1997): *La dirección por valores* (España).
- KÜNG, Hans (1992): *Proyecto de una Ética Mundial* (Madrid, Trotta)
- LIPOVETSKY, Pilles (1990) *El imperio de lo efímero: La moda y su destino en las sociedades modernas*. (Barcelona, Anagrama).
- MÁRQUEZ CAÑIZALES, José (1985⁴): *Así somos los venezolanos* (Caracas).
- MENENDEZ, Aquiles (1972): *Ética* (México 2000¹³).
- RUEGUERA B., Gabriel (1997): *La construcción ética del otro* (España).
- SAVATER, Fernando (1994): *Ética para Amador* (Barcelona, Ariel).
- SAVATER, Fernando (1998): *Ética y ciudadanía* (Caracas).
- SCHMIDT, Eduardo (1993): *Moralización a Fondo* (Lima, Universidad del Pacífico).
- SCHMIDT, Eduardo (1995): *Ética y negocios para América latina* (Perú 1997²).
- SCHMIDT, Ludwig (1992): *La efectividad y la Productividad ante la: Pobreza, Inteligencia y Ética, Hacia un Nuevo Paradigma sociopolítico: "Homo productor"*. (San Antonio de Los Altos, UTAL). Resumen publicado en (Encuentro Nacional de la Sociedad Civil (CEV-UCAB, 1993) *Encuentro y Alternativas: Venezuela, V.II.* (Caracas, CEV-UCAB, 1994).
- SCHMIDT, Ludwig (1995): *Un siglo de trabajo humano: a la luz del magisterio de la Iglesia* (Caracas, CER-UCAB) Mimeo.
- SINGER, Peter (Ed.) (1991): *A companion to ethics* (Basil Blackwell) trad. Castellano: *Compendio de ética* (Madrid, Alianza, 2004²).
- TOMEI AMÉLIA, Patrícia (1995): *Inveja nas organizações* (Makron Books do Brasil) trad. Al castellano por McGraw-Hill/Interamericana de México: *Envidia en las organizaciones* (México).
- VIDAL, Marciano (1999): 10 palabras clave en moral del futuro (Estella, Verbo Divino).

Ejecución del programa de estudio de la unidad curricular ética de la profesión

La enseñanza en la UCAB exige un enfoque pedagógico y métodos de enseñanza más participativos y activos. Los casos a evaluar permanentemente son actualizados en función de las realidades nacionales e internacionales. Por ello, es un proyecto integral de renovación educativa permanente, atento a los “*signos de los tiempos*”, a las necesidades de la sociedad en la que tiene influencia, a la sensibilidad de transmitir conocimientos, experiencias y permitir la madurez humana de sus formandos. En otras palabras, actúa como un catalizador de procesos del saber, inculcados en una sociedad para orientar a su comunidad hacia el servicio a través de una participación activa y ética.

La pedagogía ignaciana está inspirada por la fe cristiana y, al mismo tiempo, busca en forma ecléctica la selección de métodos de enseñanza y aprendizaje. Los códigos de educación liberal permiten un medio de reflexión profundamente humano y universal. Una pedagogía que prepara a los hombres y mujeres del futuro con mentalidad abierta, con visión del mundo. Hoy en día, se le conoce como el Paradigma Pedagógico Ignaciano, el cual ha venido a restaurar la inspiración y experiencia de San Ignacio de Loyola, recopilada en los *Ejercicios Espirituales*, en la cuarta parte de las *Constituciones de la Compañía de Jesús* y en la *Ratio Studiorum*. Este paradigma ha sido formulado por representantes de diversas partes del mundo y en especial, durante la década de los 90⁸, a fin de prepararse para los retos del siglo XXI⁹.

El Paradigma Pedagógico Ignaciano se dirige, en primer lugar, a los docentes, porque son éstos los responsables del proceso de aprendizaje y enseñanza. Los docentes no pueden ser unos meros repetidores de enseñanzas, requieren de un adiestramiento práctico que les movilice y capacite para reflexionar sobre la experiencia de un uso adecuado y eficaz de los métodos educativos, que permitan el desarrollo de un conjunto de habilidades cognoscitivas y sociales, aptas y adecuadas a las realidades y exigencias del tiempo y lugar, “*la formación de hombres y mujeres para los demás*” (P. Arrupe). Por otro lado, busca desarrollar, en forma sistemática, los mejores y

científicos métodos que contribuyan con la formación integral, intelectual, social, moral y religiosa de la persona. Así mismo, además de capacitar a sus egresados con una sólida y excelente formación académica, busca constituirlos en focos de transformación humana y científica, con liderazgo ético en el país.

Con base en lo anterior, ¿cómo puede el docente facilitar el logro de los objetivos del plan curricular? Obviamente, la metodología docente conduce a la enseñanza interactiva. Para ello, se preparan varios tipos de posibles lecturas (según grados de complejidad y las especialidades disciplinarias). Si el tiempo y el nivel de preparación académica de los grupos lo permiten, lecturas con una sólida base filosófica serían muy provechosas. En cambio, si los destinatarios son más bien estudiantes con formación más técnica o práctica y el tiempo es limitado, habrá que buscar lecturas que puedan ser comprendidas con cierta facilidad.

El método docente requiere de un medio propicio para la *asistencia y participación*, en las que los estudiantes tengan la oportunidad de *leer previamente* e intervenir en clases; se deberán discutir por grupos (no mayores de 5 personas) una serie de *casos didácticos*, diseñados para ser analizados y explicados por ellos mismos. Para ello, se emplean una serie de preguntas clave, por ejemplo: ¿Cuál es la idea principal y los hechos relevantes? ¿Cuáles valores están presentes? ¿Qué se debe hacer? y ¿por qué? Además, facilita el diálogo entre diferentes grupos cuando surgen ideas contrapuestas. Otra forma que puede emplearse es la participación de los estudiantes en unas *listas de discusión por correo electrónico*, en las que entre ellos vayan desarrollando un tema propuesto por el profesor. Si bien es cierto que en la enseñanza interactiva la discusión de casos didácticos por grupos es muy provechosa, también es necesario que *cada persona aprenda a resolver los casos por sí mismo*. Se ha desarrollado una *metodología de análisis e interpretación de casos* que facilita este proceso: Identificar la situación ética (hechos relevantes); destacar los valores presentes en cada actor de la situación; formular el principio que oriente a la acción ética requerida; señalar los criterios objetivos y subjetivos que permitan establecer un dictamen ético. Generalmente, estos trabajos individuales permiten desarrollar uno de los temas del punto IV del contenido a lo largo del curso, tema que expondrá

verbalmente al resto del curso y presentará por escrito al término del lapso académico.

La experiencia en cuanto a apoyos docentes ha sido muy diversa y con resultados muy distintos. El empleo de materiales, a través de herramientas de productividad, hace que el estudiante se centre en el material empleado, mientras que una clase del tipo tradicional hace que los estudiantes tomen notas y pierdan parte de la exposición. Se ha buscado una combinación de apoyos docentes y participación de los estudiantes, en tanto que lo que se persigue es descubrir dónde está la falta a la Ética de la Profesión y cómo evitar que se caiga de nuevo. No se busca el normar o controlar el comportamiento (deontología), más bien, habrá que preguntarse ¿por qué la persona ha fallado? ¿Es frecuente en ella este tipo de comportamiento? ¿Habrá actuado presionado por alguna necesidad imperiosa? ¿Lo que hizo manifiesta su actitud moral fundamental? ¿Cómo se le puede ayudar a mejorar su comportamiento en el futuro? De todas las preguntas, la más importante tiene que ver con lo que se llama *actitud fundamental* u orientación básica frente a la vida. Asimismo, se han empleado los más diversos medios, además de los ya expuestos, por ejemplo: el desarrollo de socio dramas, lecturas dirigidas o videos.

Se recomienda que los grupos estén conformados por un número no mayor a 25 personas, ya que ello ayuda a mejorar el comportamiento ético individual y grupal. El facilitador tiene que ayudarles a que cada uno comience a *conocerse a sí mismo*, si aún no lo ha hecho. Algunas preguntas que le podrían ayudar en este proceso son: ¿Cómo es mi forma de razonamiento lógico? ¿Cómo me entiendo a mí mismo en relación con los demás? ¿Cómo me formulo mis juicios morales? ¿Cómo determino la gama de personas y grupos con quienes me siento a gusto? ¿En quién o en qué confío cuando quiero saber si algo tiene sentido? ¿Cómo logro dar coherencia a mi experiencia del mundo? ¿Qué papel juegan símbolos como objetos, metáforas y rituales cuando quiero expresar lo que para mí tiene sentido en la vida? James W. Fowler llama *fe humana* al proceso de buscar y dar sentido a la vida.

El enfrentar al profesional ante su mundo requiere del diagnóstico gradual de los valores y principios morales en su toma de decisiones;

la identificación de los valores y principios morales; un camino hacia la integración de lo anterior en la toma de decisiones; un instrumento para conocerse mejor y concientizarse moralmente.

Posteriormente, se pueden abordar los diferentes temas éticos de la práctica profesional, de acuerdo con la metodología de análisis e interpretación de casos. Todo ello en la búsqueda de una cultura empresarial ética, de manera de sentir y pensar frente a la empresa y su misión, que es compartida por todas las personas que trabajan en ella.

La ejecución del curso debe facilitar la comprensión de los futuros egresados y profesionales, según sus propios sentidos de justicia y la impostergable necesidad de integrar valores morales objetivos entre los criterios que deben usarse en su desempeño diario. El diálogo y la razón deberán mejorar el proceso de concienciación en los estudiantes. Ello irá reduciendo la resistencia más común a la ética, en especial la sensación de falta de practicidad. Entender qué son los valores morales, por qué deben ser respetados y cómo convertirlos en normas de conducta que les permitan solucionar situaciones concretas y construir una cultura empresarial a lo largo del tiempo.

Evaluación del programa de estudio de la unidad curricular ética de la profesión

El curso se inicia con una encuesta que permite elaborar un diagnóstico individual y colectivo sobre la problemática de la integración de valores morales en la toma de decisiones en el mundo profesional. Posteriormente, se detecta con ciertos ejercicios sencillos, sus procesos de valoración individual y en grupo.

La evaluación de los participantes es continua, a través de la asistencia y participación en clase, de los casos desarrollados en grupo en clase; de los aportes en las listas de discusión y del desarrollo de sus casos particulares. El facilitador tiene un papel asesor y docente, que hacen que el proceso educativo sea dinámico. La experiencia permite que el participante rompa el silencio, se consulte y se lleguen a conducir una serie de preguntas y propuestas bien argumentadas.

Es verdad que para mejorar el ambiente ético en el medio empresarial son necesarias las leyes y ciertas medidas de fuerza (políticas, normas y procedimientos); sin embargo, no son suficientes. El verdadero problema está en la escala de valores que aceptan las personas y la finalidad del curso es el promoverla. La enseñanza interactiva, propuesta como una metodología pedagógica, ha demostrado que es capaz de contribuir con una mejor formación ética y moral de los profesionales. Esta metodología pedagógica ayuda a las personas de buena voluntad a revisar y fortalecer su propia escala de valores morales. Además, les ofrece la posibilidad de capacitarse para formular, con mayor claridad, principios morales que reflejan estos valores y los integra con su ejercicio profesional. La formulación de los principios es tal vez la parte que más les cuesta, ya que ello requiere de una identificación de la interrogante ética y de las reglas y principios que rigen el comportamiento de los profesionales en el ámbito nacional e internacional.

Resulta de interés cómo la teoría del desarrollo humano de Fowler permite a la persona encontrar una hermenéutica y categorías fundamentales para entender mejor su transformación moral. Los docentes deberán examinar la manera como los alumnos encuentran sentido en sus vidas, dado que sólo asimilan y usan un contenido ético o moral en la medida en que lo encuentren útil para ello, su fe humana. Los siete aspectos de la fe humana sirven como diferentes lentes para observar el proceso anterior: su forma de razonamiento lógico; su perspectiva social; su forma de hacer juicios morales; los límites de su conciencia social; la ubicación de la autoridad; su forma de dar coherencia al mundo y la función de lo simbólico. La distinción que Fowler hace entre una lógica de certeza racional y una lógica de convicción.

Durante 1995 a 2004, se evaluó otro nivel del desempeño de los cursos: Cada Escuela cuenta con su equipo docente en la cátedra de Ética de la Profesión, en diversos horarios: mañana, tarde y noche, lo cual dificultaba reuniones frecuentes. Sin embargo, se realizaron con un buen promedio de asistencia, entre una y dos reuniones por año académico. En dichos encuentros, se evaluaban, por ejemplo: contenidos, materiales impresos, innovaciones que pensaban darse,

casos de estudios, técnicas de trabajo en grupo y evaluaciones. Hoy, ya su nombramiento se hace en coordinación con la Facultad de Humanidades y Educación, y el Centro de Investigación y Formación Humanística.

Un aspecto que me ha resultado llamativo es que en las evaluaciones a los docentes, por parte de los estudiantes de estas cátedras, se destaca el hecho de que son los mejores evaluados y que, en el peor de los casos, siempre están sobre el promedio de los demás cursos. Así mismo, llama la atención el hecho de que son los profesores que más firman títulos de los egresados de la Escuela (una de las dos firmas disponibles para tal efecto) y son los que más veces han sido nominados para ser padrinos y han sido electos, sin ser profesionales de las materias básicas o de especialización de sus carreras.

En reciente taller docente sobre los aspectos éticos de los negocios, dictado en la UCAB del 10 al 12 de septiembre de 2001, se evaluó con el Dr. Eduardo Schmidt la experiencia de los 7 años de la cátedra de Ética de la Profesión en la Universidad. Se agradece a la Escuela de Educación por su colaboración en afinar las técnicas pedagógicas¹⁰.

Conclusiones

La innovación curricular de la cátedra de Ética de la Profesión, presentada su ejecución y evaluación durante 1994-2004, ha sido muy satisfactoria, ya que el proceso ha sido algo más que transmitir conocimientos y la capacidad de relacionar conceptos y aprender a tomar decisiones, sino que también ha permitido la construcción de conocimientos a partir de las vivencias y experiencias de una concienciación ética que ha perdurado en un alto porcentaje de los egresados durante estos diez años, basado en las reuniones con grupos de éstos y algunas consultas en las que me han invitado a participar en sus empresas.

La metodología empleada y la técnica de enseñanza interactiva han logrado un avance significativo en la forma de hacer juicios morales (hacia la 4^a etapa: Fe Humana individuante-reflexiva y 5^a etapa: Fe

Humana Conjuntiva). Esto implica que a lo largo del curso se aumenta la capacidad de fundamentar su modo de actuar en principios objetivos de moralidad. De esta manera, se logra su capacidad de alcanzar los objetivos propuestos en el curso, formándose así como personas capaces de contribuir, en forma consciente, con el mejoramiento de una cultura ética empresarial.

Se recomienda que, por medio de reuniones periódicas, el equipo docente lleve un control del programa y de los casos empleados y se vayan actualizando periódicamente. Evaluación de la enseñanza interactiva a la luz de los resultados obtenidos ante una realidad cambiante y enriquecida progresivamente con los aportes de expertos en diferentes áreas de competencia. Por otro lado, es necesario aumentar el número de profesionales preparados para dictar estos cursos según la metodología propuesta. Para ello, se deberán ofrecer talleres de trabajo, al menos una vez por año. Los docentes deberán tener una preparación adecuada en psicología, filosofía y teología, además de una experiencia en el campo de ejercicio profesional donde forma bachilleres y profesionales. Para el cumplimiento de esta propuesta, se requerirá de una serie de cursos que permitan la capacitación permanente en educación de valores, teorías de desarrollo humano, en especial la de Fowler y talleres de trabajo donde se desarrollen casos de estudio. Por último, se recomienda implantar un plan de seguimiento, que permita acompañar a los egresados por el mundo profesional y brindarles apoyo en momentos difíciles.

Notas

¹ *Ponencia presentada en el Pre–evento regional de currículo. Universidad Metropolitana, Caracas 23 de noviembre de 2001 y en la V Reunión Nacional de Currículo: Escenarios para la Universidad del Siglo XXI, Universidad Central de Venezuela, 19 al 22 de febrero de 2002. Actualizada en el 2005, a 10 años del inicio de la experiencia educativa y previo al inicio de la segunda fase de dicho proyecto, esperando disponer para el 2006 nuevos resultados.*

² *La UCAB como Universidad Católica es una institución de educación superior a cargo de la Compañía de Jesús. Su pertenencia a la Compañía y a la Iglesia le otorga un matiz peculiar, propio de su identidad jesuítica, amante del humanismo y de la tecnología, que coagula la virtud con letras y, ambas, con sabiduría ética. La Universidad, como centro de*

formación superior por excelencia y por su orientación católica y su enfoque jesuítico, representa la mejor forma de alcanzar, por parte de los miembros de su comunidad, el saber sin prejuicios, pero con criterios sólidos. Cf. del Rey, J. (Edt) (1991): La Pedagogía Jesuítica en Venezuela 1628-1767. Tomos I-II-III. San Cristóbal: Universidad Católica del Táchira; Ayestarán, J. C. (1994). Identidad cristiana del aporte universitario SJ. [Mimeo para charlas organizadas sobre AUSJAL por el Vicerrectorado Académico]. Caracas: UCAB.

³ *El Centro de Estudios Religiosos es una unidad de investigación, docencia y extensión que está adscrita a la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Católica “Andrés Bello”. En la actualidad está fusionada con el Centro de Estudios Filosóficos, el Centro del Comportamiento Humano y los centros de investigación de las Escuelas de Educación y de Letras, para conformarse el Centro de Investigación y Formación Humanística.*

⁴ *Se reconoce el papel protagónico del Dr. José Mayora (Ex Director General de Fundación SIVENSA) y Dr. Henrique Machado Zuloaga (Presidente de Empresas SIVENSA).*

⁵ *Diversos talleres, concursos sobre ética y publicaciones, por ejemplo: Schmidt, L. (1996): Hacia una conciencia y concienciación moral Conferencia en Seminario Taller Sobre Pedagogía de Valores. Caracas: UPEL-IPC, con el auspicio de la Fundación Sivensa, del 24 al 26 de abril de 1996; Schmidt, L. (2002): El eje humanístico en la formación universitaria: estudio del hombre y ética profesional, En comisión de estudios interdisciplinarios - Rectorado UCV. (2002): Los problemas éticos en Venezuela, 1^{er} seminario hacia la definición de valores para una ética pública y nacional. Caracas: Autor. Pp.93-107.*

⁶ *Investigaciones realizadas por Eduardo Schmidt, durante 1989-1994. Estas investigaciones se continúan en varios países latinoamericanos.*

⁷ *Las encuestas buscan conocer las opiniones sobre si es ética: a) lo que está de acuerdo con mis sentimientos de justicia; b) lo que se acepta como normal en nuestra sociedad; c) lo que hace bien al mayor número de personas; d) lo que es legal; e) el interés propio como una manera de definir “lo ético”; y f) lo que está de acuerdo con mis convicciones religiosas.*

⁸ *Comisión Internacional para el Apostolado Educativo de la Compañía de Jesús (ICAJE). (1994). Pedagogía ignaciana: un planteamiento práctico. Caracas: Autor.*

⁹ Se destaca que se consideran, además, los siguientes documentos:

1. *Las orientaciones del Concilio Vaticano II*, p.ej.: *Declaración sobre la Educación Católica Gravissimum educationis* (1966).
2. *Las orientaciones expresadas en el Código de Derecho Canónico, canon 811 (Art. 2, RCER):*
3. *Concilio Vaticano II:*
4. *Juan Pablo II, Constitución Apostólica Sapiencia Christiana* (15/04/1979)
5. *Juan Pablo II, Constitución Apostólica. Ex corde Ecclesiae* (15/08/90) y *Juan Pablo II, Carta Encíclica Fides et ratio* (14/09/98).
6. *AUSJAL Documentos varios: Desafíos de América Latina y Propuesta educativa* (1995), *Plan estratégico 2001–2005* (2001).
7. *Plan UCAB 2010* (1998) y *Plan UCAB 2025* (2004).

¹⁰ Se agradece a la Profa. María Febres Cordero y al Prof. Carlos J. Calatrava, de la Escuela de Educación de la UCAB.

Referencias

- Arana Encilla, M.; Batista Tejeda, N. y Ramos Castro, A. (s/f). *Los valores en el desarrollo de competencias profesionales*. [Consultado el 01 de marzo de 2005] En <http://www.campus-oei.org/valores/monografias/monografia03/vivencia03.htm>
- Barros, R. G. (1971). *La educación ¿utilitaria o liberadora?* Madrid: Marsiega.
- Comisión de Estudios Interdisciplinarios, Rectorado UCV. (1999). *Los problemas éticos en Venezuela, 1^{er} seminario hacia la definición de valores para una ética pública y nacional*. Caracas: Autor.
- Comisión de Estudios Interdisciplinarios, Rectorado UCV. (2002): *Los problemas éticos en Venezuela, 1^{er} seminario hacia la definición de valores para una ética pública y nacional*. Caracas: Autor.
- Franco, F. (1973). *El hombre: construcción progresista. La tarea educativa de Paulo Freire*. Madrid: Marsiega.
- Freire, P. (1969). *La educación como práctica de la libertad*. Montevideo: Tierra Nueva.
- Inodep. (1973). *El mensaje de Paulo Freire*. Madrid: Marsiega.
- Monclús, A. (1988): *Pedagogía de la construcción. Paulo Freire*. Barcelona, España: Ántrópos.

- Schmidt, E. (1993). *Moralización a Fondo*. Lima: Universidad del Pacífico.
- Schmidt, E. (1995). *Ética y Negocios para América Latina*. Lima: Universidad del Pacífico.
- Schmidt, L. (1996). *Hacia una conciencia y concienciación moral*. Conferencia en *Seminario Taller Sobre Pedagogía de Valores*. Caracas, Universidad Pedagógica Experimental Libertador–Instituto Pedagógico de Caracas, bajo el auspicio de la Fundación Sivensa, del 24 al 26 de abril de 1996.
- Torres, C. A. (1980): *Paulo Freire. Educación y concientización*. Salamanca: Sígueme.